

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 14 de septiembre de 1964 por la que se dispone el cese de don Alfredo Nogales Marin como Comisario-Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Sidi Ifni (Provincia de Ifni).*

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado para desempeñar otro cargo en la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de don Alfredo Nogales Marin como Comisario-Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Sidi Ifni (Provincia de Ifni)

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 14 de septiembre de 1964

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 6 de octubre de 1964 por la que se disponen nombramientos y ceses en comisión de funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española*

Ilmo. Sr.: Vistas las recientes incidencias registradas en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española, y de conformidad con cuanto se establece en el Decreto 1065/1959, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero. Los nombramientos en comisión, con efectos económicos a partir de uno de los corrientes, para los empleos que se citan, a favor de los siguientes señores:

A Auxiliar Mayor Superior, doña María Hernández Alvarez, cuya categoría en propiedad es la de Auxiliar Mayor de primera clase.

A Auxiliar Mayor de primera clase don Juan Martínez Pérez, cuya categoría en propiedad es la de Auxiliar Mayor de segunda.

A Auxiliar Mayor de segunda clase, don Joaquin Botas Salmon, cuya categoría en propiedad es la de Auxiliar Mayor de tercera.

Segundo. Los ceses en los empleos que se citan, con efectos económicos de 30 de septiembre último, de los siguientes señores:

En Auxiliar Mayor de segunda clase, de don Mariano López Lenguzco, que ha de reintegrarse, con efectos económicos de uno de los corrientes, a su categoría en propiedad de Auxiliar Mayor de tercera.

En Auxiliar Mayor de tercera clase, de don Teógenes López Peña y de doña María del Carmen García Alvarez, que asimismo han de reintegrarse, con efectos económicos de uno de los corrientes, a sus categorías en propiedad de Auxiliares de primera clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 6 de octubre de 1964.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

*ORDEN de 7 de octubre de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

#### Colocados

Capitán de Infantería don Pedro Mallo González. Ayuntamiento de León. Retirado el 26-9-1964.

Capitán de Infantería don Miguel Martín Escalero. Delegación de Hacienda de Salamanca. Retirado el 29-9-1964.

Teniente de Artillería don Juan Francisco Arenal Ramos. Patronato de Apuestas Mutuas Benéficas. Madrid. Retirado el 15-8-1964.

Teniente de Artillería don Emilio González Díaz. Mercado de Villanueva y Geltrú (Gerona). Retirado el 27-9-1964.

Teniente de Artillería don Francisco Illana Rincón. Delegación de Hacienda de Segovia. Retirado el 3-9-1964.

Teniente de Artillería don Augusto Rodríguez Arranz. Servicio Regional de Protección de Vuelo. Región Aérea Atlántica, Valladolid. Retirado el 1-9-1964.

Teniente de Artillería don Jerónimo Viñuelas Calle. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Madrid. Retirado el 6-9-1964.

Teniente de Aviación (Sanidad) don Agustín García García. Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire. Tablada (Sevilla). Retirado el 28-8-1964.

Brigada de Artillería don Francisco Luna Rascón. Ayuntamiento de Linares (Jaén). Retirado el 29-9-1964.

Brigada de Ingenieros don Francisco Alonso Díaz. Junta de Obras del Puerto. Puerto de la Luz (Canarias). Retirado el 17-9-1964.

Brigada de Ingenieros don José Fernández Viejo. Juzgado de Primera Instancia de Balaguer (Lérida). Retirado el 22-9-1964.

Brigada de Ingenieros don Wenceslao Ruiz Losada. Ayuntamiento de Orense. Retirado el 28-9-1964.

#### Reemplazo Voluntario

Teniente de Artillería don Jerónimo Corbatón Ramos. Retirado el 29-9-1964.

Teniente de Artillería don Pedro Estudillo Palacios. Retirado el 21-9-1964.

Teniente de Artillería don Antonio Fernández Fernández. Retirado el 18-9-1964.

Teniente de Artillería don Adrián Pérez Marrero. Retirado el 21-9-1964.

Teniente de Artillería don Mariano Pérez Pérez. Retirado el 8-9-1964.

Teniente de Artillería don Pedro Ruiz Ortiz. Retirado el 9-9-1964.

Teniente de Artillería don Manuel Varela González. Retirado el 13-9-1964.

Teniente de Artillería don Armando Yáñez Méndez. Retirado el 23-9-1964.

Teniente de Aviación (S. T.) don Mauricio Peñalver Montero. Retirado el 22-9-1964.

Brigada de Artillería don Domingo Graña Castro. Retirado el 20-9-1964.

Brigada de Ingenieros don José Pintor Serrano. Retirado el 24-9-1964.

Brigada de Ingenieros don Gregorio Sánchez Sánchez. Retirado el 25-9-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio